

HISTORIA, FUNDAMENTOS Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DE EXTENSIÓN EN LAS UUNN
"Ponencia"

RESUMEN: Hacia la reorientación de las prácticas artísticas bajo la consolidación de un nuevo paradigma extensionista. Música y extensión universitaria

MOLINA GONZÁLEZ GAVIOLA, D. E.

Departamento de Música de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan; demolina@sinectis.com.ar

La constante redefinición y configuración de un nuevo paradigma extensionista y sus efectos en el campo de acción de las prácticas específicas, importa una compleja dinámica en la que se contraponen las fuerzas instituyentes del nuevo paradigma, frente a la resistencia al cambio implícita en los hábitos culturales y en las concepciones del paradigma instituido e internalizado precedentemente; el que en gran medida aún rige inconscientemente dichas prácticas, en claro efecto de histéresis y asincronía con las demandas del tiempo presente. Ello nos confronta, en primer término, con la necesidad de reflexionar críticamente respecto de nuestras propias concepciones acerca de la extensión universitaria y de las acciones que desarrollamos cotidianamente desde nuestra particular posición en dicho campo de acción. Se pretende en este trabajo analizar el carácter y naturaleza de las prácticas artísticas que impulsa la institución universitaria desde sus diferentes organismos y cuerpos estables (departamentos e institutos de arte, orquestas sinfónicas, ensambles, museos, conciertos, exposiciones, puestas teatrales, muestras, etc.), toda vez que numerosas actividades que desarrollan son definidas, generalmente por la propia universidad, como actividades de extensión en el marco de sus programas institucionales. Cabe cuestionar y poner en debate si las mismas constituyen realmente prácticas extensionistas congruentes con este nuevo paradigma o, bajo una denominación equívoca, dichas prácticas operan eventualmente como refuerzo del mecanismo de reproducción de las visiones culturales y simbólicas que la institución intenta imponer unidireccionalmente a la comunidad de pertenencia, en función del paradigma preexistente. Se propone entonces reflexionar aquí respecto de la forma en que históricamente las prácticas artísticas han sido implementadas como acción de extensión desde la institución universitaria –en particular aquellas vinculadas a la música en la Universidad Nacional de San Juan-, y aportar alternativas concretas de acción que eventualmente puedan ser extrapoladas a las prácticas de otras disciplinas afines, en función de la reorientación y redefinición de dichas prácticas dentro del proceso de consolidación de un nuevo paradigma extensionista. Concretamente en este caso, se pone a consideración una propuesta modélica de diseño de acción conjunta, entre el Departamento de Música de la UNSJ y distintos departamentos de la provincia, que contempla la dimensión social del hecho musical o artístico, el establecimiento de un tipo de vínculo horizontal y bidireccional con la comunidad de pertenencia, el respeto de las culturas populares e identidades regionales, y la expectativa de logro de nuevos conocimientos y de una distintiva producción simbólica integradora como resultante de dicha interacción.